

El Diputado General de la Provincia de Alava

Al Sr. General Lepic Comandante en Jefe de la Guarnición Imperial.

Los encargados de las Administraciones de Pan y forrajes me han pasado ~~en este instante~~ el Memorial adjunto por el qual verá V. E. que la violencia y desorden con que se les trata motiva ^{con precisión} ~~inevitablemente~~ que abandonen las comisiones que respectivamente tienen, en perjuicio del servicio.

No estoy persuadido al buen porte y conducta de estos empleados para con todos y con particularidad para las Tropas Imperiales, de que tienen dadas pruebas convincentes, habiendo obtenido la aprobación de todos los J. Generales y demas individuos del Ejército que han pasado y permanecido en esta Ciudad, y por lo mismo y porque conviene a la buena administracion de los artículos indicados luego a V. E. se sirva dar las providencias mas activas para que sean tratados con la moderacion debida

por las Tropas de su mando.

Creo que seria muy conveniente
siendo de la aprobacion de N. E. estable
una Guardia en dho. para ^{el 10 de mayo} para con
ner a los atrevidos ~~y castigar~~ el buen
den.

Asi lo expuso de la rectitud de N.
cuya vida guarde Dios m. L. Victoria
Marzo de 1808.